



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

E187 Servicios públicos

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024				2. Ciudad Sustentable 2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11 Ciudades y comunidades sostenibles									
Programa presupuestario				E187		Servicios públicos		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa							
Clasificación Funcional																	
Finalidad				2		Función		2		Subfunción:		6		Actividad Institucional:		321	
Resultados																	
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	META ANUAL			Medios de Verificación	Supuestos						
							Resultado del Indicador	Numerador	Denominador								
FIN	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables.Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía	Porcentaje	KILÓMETRO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La actualización se realizará de manera anual	Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”						
PROPÓSITO	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía	Porcentaje	KILÓMETRO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La actualización se realizará de manera anual	Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”						
COMPONENTE 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía	Porcentaje	KILÓMETRO	Estratégico / Economía / Nominal	0%	0	0	La actualización se realizará de manera anual	Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”						
Actividad 1 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía	Porcentaje	KILÓMETRO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La actualización se realizará de manera anual	Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”						
Actividad 2 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía	Porcentaje	KILÓMETRO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La actualización se realizará de manera anual	Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”						
Actividad 3 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía	Porcentaje	KILÓMETRO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La actualización se realizará de manera anual	Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”						



<p>Actividad 4 Componente 1</p>	<p>Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.</p>	<p>Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos</p>	<p>Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>KILÓMETRO</p>	<p>Estratégico / Economía / Regular</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>La actualización se realizará de manera anual</p>	<p>Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”</p>
<p>Actividad 5 Componente 1</p>	<p>Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la recolección y barrido de basura es la alternativa más viable, por el costo reducido al ya contar con el personal e impacto que tiene su ejecución. En un siguiente nivel de viabilidad encontramos la distribución de agua mediante pipas, la instalación de alumbrado público, la atención a áreas naturales, el mantenimiento menor de espacios públicos y servicios en cementerios (inhumaciones, exhumaciones, etc.), que, aunque presentan un costo mayor o una dificultad más alta de implementación, su impacto para el Pp es importante, por lo que se decide tomarlos como alternativas viables. Finalmente, las alternativas que por costo, capacidad institucional y falta de atribuciones se descartan como viables son la Mejora del servicio de agua y Mantenimiento mayor a la infraestructura urbana.</p>	<p>Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos</p>	<p>Prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>KILÓMETRO</p>	<p>Estratégico / Economía / Regular</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>La actualización se realizará de manera anual</p>	<p>Se encuentra alineado al Eje 2 “Ciudad sustentable”, Sub eje 2 “Desarrollo urbano” y Sub sub eje 2 “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos” Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” meta 11.6 “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”</p>



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

EJERCICIO FISCAL 2023

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.5 Fomento al turismo			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11 Ciudades y comunidades sostenibles								
Programa presupuestario		E188			Educación, cultura, deporte y recreación		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa						
Clasificación Funcional															
Finalidad		2		Función		4		Subfunción:		2		Actividad Institucional:		218	
Resultados															
							META ANUAL								
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos				
FIN	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				
PROPÓSITO	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				
COMPONENTE 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Gestión / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				
Actividad 1 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				
Actividad 2 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Gestión / Eficacia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				
Actividad 3 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				
Actividad 4 Componente 1	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la organización de eventos culturales públicos y gratuitos y la entrega de apoyos a deportistas son las opciones más viables para la atención de la problemática, y se dejan como iniciativas para siguientes ejercicios brindar apoyos para evitar la deserción escolar y acondicionar gimnasios y espacios culturales, debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Oportunidades para el ejercicio de los derechos educativos, culturales y deportivos de la población de la Alcaldía	Educación, cultura y el deporte como instrumentos de paz, convivencia y reunificación de la comunidad	Porcentaje	EVENTO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la población objetivo se realizará de manera anual.	El Pp E188 se encuentra alineado al Eje 4 "Ciudad de México, capital cultural de América Latina" y al Sub eje 1 "Cultura Comunitaria" del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.4 "Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".				



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

E189 Servicios de salud en Alcaldías

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.7 Derechos humanos y empleo		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11 Ciudades y comunidades sostenibles					
Programa presupuestario		E189		Servicios de salud en Alcaldías		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa			
Clasificación Funcional											
Finalidad		2	Función		3	Subfunción:		2	Actividad Institucional:		64
Resultados											
							META ANUAL				
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Como resultado del análisis de la Matriz de indicadores para resultados se determina que la coordinación de jornadas, caravanas y ferias con actividades preventivas, promoción y educación para la salud; la atención médica general y especializada; las campañas de planificación familiar y educación sexual, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la entrega de aparatos ortopédicos debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Promoción y educación para la salud	Fácil acceso atención médica general y especializada	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0%	0	0	La Frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	Este programa se encuentra alineado al Eje 1 “Igualdad y Derechos”; Subeje 2 “Derecho a la salud” y Subsubeje 1 “Salud Universal” del Programa de Gobierno (PG). Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 “Salud y bienestar”, Meta 3.4 “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”
PROPÓSITO	Se determina que la coordinación de jornadas, caravanas y ferias con actividades preventivas, promoción y educación para la salud; la atención médica general y especializada; las campañas de planificación familiar y educación sexual, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la entrega de aparatos ortopédicos debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Servicios de salud en Alcaldías	Actividades de promoción y educación para la salud	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La Frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	Este programa se encuentra alineado al Eje 1 “Igualdad y Derechos”; Subeje 2 “Derecho a la salud” y Subsubeje 1 “Salud Universal” del Programa de Gobierno (PG). Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 “Salud y bienestar”, Meta 3.4 “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”
COMPONENTE 1	Se determina que la coordinación de jornadas, caravanas y ferias con actividades preventivas, promoción y educación para la salud; la atención médica general y especializada; las campañas de planificación familiar y educación sexual, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la entrega de aparatos ortopédicos debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Jornadas, caravanas y ferias de salud	Actividades de promoción y educación para la salud	Porcentaje	CAMPAÑA	Gestión / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La Frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	Este programa se encuentra alineado al Eje 1 “Igualdad y Derechos”; Subeje 2 “Derecho a la salud” y Subsubeje 1 “Salud Universal” del Programa de Gobierno (PG). Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 “Salud y bienestar”, Meta 3.4 “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”
Actividad 2 Componente 1	Se determina que la coordinación de jornadas, caravanas y ferias con actividades preventivas, promoción y educación para la salud; la atención médica general y especializada; las campañas de planificación familiar y educación sexual, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la entrega de aparatos ortopédicos debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Jornadas, caravanas y ferias de salud	Actividades de promoción y educación para la salud	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0%	0	0	La Frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	Este programa se encuentra alineado al Eje 1 “Igualdad y Derechos”; Subeje 2 “Derecho a la salud” y Subsubeje 1 “Salud Universal” del Programa de Gobierno (PG). Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 “Salud y bienestar”, Meta 3.4 “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”
Actividad 1 Componente 1	Se determina que la coordinación de jornadas, caravanas y ferias con actividades preventivas, promoción y educación para la salud; la atención médica general y especializada; las campañas de planificación familiar y educación sexual, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la entrega de aparatos ortopédicos debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Jornadas, caravanas y/o ferias de salud	Servicios de salud de prevención, detección, orientación y educación necesarios para el diagnóstico y atención oportuna de enfermedades.	Porcentaje	CAMPAÑA	Gestión / Economía / Ascendente	0%	0	0	La Frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	Este programa se encuentra alineado al Eje 1 “Igualdad y Derechos”; Subeje 2 “Derecho a la salud” y Subsubeje 1 “Salud Universal” del Programa de Gobierno (PG). Asimismo, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 “Salud y bienestar”, Meta 3.4 “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

E190 Servicios de atención animal

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales 2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		15 Vida de ecosistemas terrestres				
Programa presupuestario		E190		Servicios de atención animal		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa				
Clasificación Funcional												
Finalidad		2	Función			1	Subfunción:		6	Actividad Institucional:		89
Resultados												
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	META ANUAL			Medios de Verificación	Supuestos	
							Resultado del Indicador	Numerador	Denominador			
FIN	Se contará con servicios integrales de atención animal, que promuevan la atención a la salud y una cultura de protección animal en los habitantes de la Ciudad de México. Los cuales consistirán en tratamientos de medicina preventiva a través de campañas de vacunación y esterilización con el fin de prevenir enfermedades y evitar la reproducción descontrolada de animales; mayor atención medica veterinaria para reducir enfermedades en animales; y capacitar a los tutores responsables sobre los cuidados y protección de los animales, para crear una cultura de bienestar animal resaltando la importancia del cuidado de la salud integral y de evitar el maltrato.	Abandono de animales	De manera general en las Alcaldías de la Ciudad de México existen insuficientes servicios integrales para animales con tutores de la demarcación territorial, considerando que aún persiste el abandono por descuido o negligencia	En lo que va de 2023 la PAOT ha reportado un total de 2,656 denuncias, de las cuales Álvaro Obregón 220, Gustavo A. Madero 321, Iztapalapa 483 y Tlalpan 214, suman 1,238, lo que equivale al 47% del total recibido, de tal manera que la problemática en las demarcaciones territoriales se mantiene. Asimismo, según datos de la organización Anima Naturalis, se estima que al año mueren 60 mil animales por esta causa en México, a pesar de que se considera delito y existen leyes de protección animal.	AYUDA	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La Alcaldía Iztapalapa lleva a cabo diferentes Servicios de Atención Animal que benefician a los animales de compañía, así como a las familias encargadas de su tutela. Dichas acciones se encuentran alineadas con el Programa de Gobierno de acuerdo con el fortalecimiento de derechos humanos de grupos vulnerables, numeral 38.- Se fortalecerá la Agencia de Protección Animal y se impulsarán programas de vacunación, esterilización, adopción y la eliminación del maltrato y la venta ilegal de mascotas.	Iztapalapa busca realizar servicios en su Centro de Control Canino, los cuales comprenden vacunas, consultas veterinarias, esterilizaciones, desparasitaciones, necropsias, redadas caninas y animales sacrificados. Por esto, es necesario plantear mecanismos que ayuden a mitigar las carencias que esta área de enfoque afectada lleva año tras año y así poder lograr disminuir mediante la esterilización el control real de la sobrepoblación canina.	
PROPÓSITO	Determina que la atención en medicina preventiva, en medicina básica y especializada, la capacitación en cultura de cuidado y tutela responsables y la adquisición de insumos médicos veterinarios son las opciones viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la creación de infraestructura hospitalaria debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Reproducción controlada de animales	determina que la atención en medicina preventiva, en medicina básica y especializada, la capacitación en cultura de cuidado y tutela responsables y la adquisición de insumos médicos veterinarios son las opciones viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la creación de infraestructura hospitalaria debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	determina que la atención en medicina preventiva, en medicina básica y especializada, la capacitación en cultura de cuidado y tutela responsables y la adquisición de insumos médicos veterinarios son las opciones viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la creación de infraestructura hospitalaria debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	APOYO	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La Alcaldía Iztapalapa lleva a cabo diferentes Servicios de Atención Animal que benefician a los animales de compañía, así como a las familias encargadas de su tutela. Dichas acciones se encuentran alineadas con el Programa de Gobierno de acuerdo con el fortalecimiento de derechos humanos de grupos vulnerables, numeral 38.- Se fortalecerá la Agencia de Protección Animal y se impulsarán programas de vacunación, esterilización, adopción y la eliminación del maltrato y la venta ilegal de mascotas.	Iztapalapa busca realizar servicios en su Centro de Control Canino, los cuales comprenden vacunas, consultas veterinarias, esterilizaciones, desparasitaciones, necropsias, redadas caninas y animales sacrificados. Por esto, es necesario plantear mecanismos que ayuden a mitigar las carencias que esta área de enfoque afectada lleva año tras año y así poder lograr disminuir mediante la esterilización el control real de la sobrepoblación canina.	
COMPONENTE 1	La atención en medicina preventiva, en medicina básica y especializada, la capacitación en cultura de cuidado y tutela responsables y la adquisición de insumos médicos veterinarios son las opciones viables para la atención de la problemática y se deja como opción para ejercicios siguientes la creación de infraestructura hospitalaria debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Suficientes campañas de vacunación y esterilización	Con base en el análisis previo se han detectado insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztapalapa. Ya que detrás de cada perro callejero, hay una persona que irresponsablemente lo abandonó o permitió que se reprodujera. Por lo que se ha invertido en materia de atención animal con la finalidad de que los animales de compañía que se encuentren en la demarcación puedan ser atendidos mediante servicios de calidad y excelencia. Así mismo debemos difundir campañas que eduquen y sensibilicen a la ciudadanía.	Con base en el análisis previo se han detectado insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztapalapa. Ya que detrás de cada perro callejero, hay una persona que irresponsablemente lo abandonó o permitió que se reprodujera. Por lo que se ha invertido en materia de atención animal con la finalidad de que los animales de compañía que se encuentren en la demarcación puedan ser atendidos mediante servicios de calidad y excelencia. Así mismo debemos difundir campañas que eduquen y sensibilicen a la ciudadanía.	APOYO	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La Alcaldía Iztapalapa lleva a cabo diferentes Servicios de Atención Animal que benefician a los animales de compañía, así como a las familias encargadas de su tutela. Dichas acciones se encuentran alineadas con el Programa de Gobierno de acuerdo con el fortalecimiento de derechos humanos de grupos vulnerables, numeral 38.- Se fortalecerá la Agencia de Protección Animal y se impulsarán programas de vacunación, esterilización, adopción y la eliminación del maltrato y la venta ilegal de mascotas.	Iztapalapa busca realizar servicios en su Centro de Control Canino, los cuales comprenden vacunas, consultas veterinarias, esterilizaciones, desparasitaciones, necropsias, redadas caninas y animales sacrificados. Por esto, es necesario plantear mecanismos que ayuden a mitigar las carencias que esta área de enfoque afectada lleva año tras año y así poder lograr disminuir mediante la esterilización el control real de la sobrepoblación canina.	



<p>Actividad 1 Componente 1</p>	<p>Servicios de atención animal con la realización de servicios médicos veterinarios integrales, promoción de la cultura de cuidado y tutela responsable de animales de compañía y adquisición de insumos médicos y de alimentación, mediante el cual se estima brindar atención integral a los animales y la capacitación de tutores responsables de animales de compañía en cultura de cuidado y tutela responsable.</p>	<p>Incremento en tratamientos de medicina preventiva</p>	<p>Contará con servicios integrales de atención animal, que promuevan la atención a la salud y una cultura de protección animal en los habitantes de la Ciudad de México. Los cuales consistirán en tratamientos de medicina preventiva a través de campañas de vacunación y esterilización con el fin de prevenir enfermedades y evitar la reproducción descontrolada de animales; mayor atención medica veterinaria para reducir enfermedades en animales; y capacitar a los tutores responsables sobre los cuidados y protección de los animales, para crear una cultura de bienestar animal resaltando la importancia del cuidado de la salud integral y de evitar el maltrato.</p>	<p>Contará con servicios integrales de atención animal, que promuevan la atención a la salud y una cultura de protección animal en los habitantes de la Ciudad de México. Los cuales consistirán en tratamientos de medicina preventiva a través de campañas de vacunación y esterilización con el fin de prevenir enfermedades y evitar la reproducción descontrolada de animales; mayor atención medica veterinaria para reducir enfermedades en animales; y capacitar a los tutores responsables sobre los cuidados y protección de los animales, para crear una cultura de bienestar animal resaltando la importancia del cuidado de la salud integral y de evitar el maltrato.</p>	<p>APOYO</p>	<p>Estratégico / Eficiencia / Ascendente</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>La Alcaldía Iztapalapa lleva a cabo diferentes Servicios de Atención Animal que benefician a los animales de compañía, así como a las familias encargadas de su tutela. Dichas acciones se encuentran alineadas con el Programa de Gobierno de acuerdo con el fortalecimiento de derechos humanos de grupos vulnerables, numeral 38.- Se fortalecerá la Agencia de Protección Animal y se impulsarán programas de vacunación, esterilización, adopción y la eliminación del maltrato y la venta ilegal de mascotas.</p>	<p>Iztapalapa busca realizar servicios en su Centro de Control Canino, los cuales comprenden vacunas, consultas veterinarias, esterilizaciones, desparasitaciones, necropsias, redadas caninas y animales sacrificados. Por esto, es necesario plantear mecanismos que ayuden a mitigar las carencias que esta área de enfoque afectada lleva año tras año y así poder lograr disminuir mediante la esterilización el control real de la sobrepoblación canina.</p>
-------------------------------------	--	--	---	---	--------------	--	-----------	----------	----------	--	---



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

E198 Servicios de cuidado infantil

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.7 Derechos humanos y empleo					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11 Ciudades y comunidades sostenibles			
Programa presupuestario		E198		Servicios de cuidado infantil			Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa			
Clasificación Funcional												
Finalidad		2	Función				7	Subfunción:	1	Actividad Institucional:		105
Resultados												
							META ANUAL					
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	En la actualidad las madres, padres o tutores de la Alcaldía presentan dificultades para acceder a los servicios de cuidado integral infantil de calidad, ya que, no cuentan con los ingresos económicos suficientes para integrar a sus hijos a los servicios de cuidado infantil privados.	Suficientes espacios seguros para el cuidado infantil	Como resultado del análisis de la Matriz de alternativas se determina que las opciones más viables para dar atención a la problemática son brindar alimentos adecuados y la entrega de apoyos económicos y se dejan como opciones para ejercicios siguientes otorgar capacitaciones a cuidadores y la asistencia integral a infantes debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Como resultado del análisis de la Matriz de alternativas se determina que las opciones más viables para dar atención a la problemática son brindar alimentos adecuados y la entrega de apoyos económicos y se dejan como opciones para ejercicios siguientes otorgar capacitaciones a cuidadores y la asistencia integral a infantes debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Realizar acciones de planeación, seguimiento y elaboración de metas de los programas y acciones sociales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y mujeres, Diseñar programas dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y mujeres, que permitan mejorar sus condiciones de vida, para prevenir situaciones de violencia, discriminación, falta de oportunidades y consumo de sustancias psicoactivas. Elaborar los proyectos de reglas de operación de los programas enfocados a las niñas, niños, jóvenes y mujeres.	Se gestionará con las autoridades locales y federales la instalación de CENDIS en donde se brindarán alimentos nutritivos y saludables, de igual manera coadyuvar en el actuar para garantizar el derecho a la alimentación. Así como brindar atención especializada en cualquier índole de maltrato a infantes de la Alcaldía Iztapalapa.	
PROPÓSITO	Ejercer el derecho a sobrevivir y a desarrollarse plenamente, brindando a las personas beneficiadas de este programa un servicio homologado y de calidad a las niñas y niños de la Alcaldía Iztapalapa.	Desarrollo adecuado de las habilidades de los infantes	Realizar acciones de planeación, seguimiento y elaboración de metas de los programas y acciones sociales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y mujeres, Diseñar programas dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y mujeres, que permitan mejorar sus condiciones de vida, para prevenir situaciones de violencia, discriminación, falta de oportunidades y consumo de sustancias psicoactivas. Elaborar los proyectos de reglas de operación de los programas enfocados a las niñas, niños, jóvenes y mujeres.	Realizar acciones de planeación, seguimiento y elaboración de metas de los programas y acciones sociales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y mujeres, Diseñar programas dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y mujeres, que permitan mejorar sus condiciones de vida, para prevenir situaciones de violencia, discriminación, falta de oportunidades y consumo de sustancias psicoactivas. Elaborar los proyectos de reglas de operación de los programas enfocados a las niñas, niños, jóvenes y mujeres.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Realizar acciones de planeación, seguimiento y elaboración de metas de los programas y acciones sociales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y mujeres, Diseñar programas dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y mujeres, que permitan mejorar sus condiciones de vida, para prevenir situaciones de violencia, discriminación, falta de oportunidades y consumo de sustancias psicoactivas. Elaborar los proyectos de reglas de operación de los programas enfocados a las niñas, niños, jóvenes y mujeres.	Se gestionará con las autoridades locales y federales la instalación de CENDIS en donde se brindarán alimentos nutritivos y saludables, de igual manera coadyuvar en el actuar para garantizar el derecho a la alimentación. Así como brindar atención especializada en cualquier índole de maltrato a infantes de la Alcaldía Iztapalapa.	
COMPONENTE 1	En la actualidad las madres, padres o tutores de la Alcaldía presentan dificultades para acceder a los servicios de cuidado integral infantil de calidad, ya que, no cuentan con los ingresos económicos suficientes para integrar a sus hijos a los servicios de cuidado infantil privados.	Aumento del bienestar de las niñas y los niños de 0 a 5.11 años de la Alcaldía	Como resultado del análisis de la Matriz de alternativas se determina que las opciones más viables para dar atención a la problemática son brindar alimentos adecuados y la entrega de apoyos económicos y se dejan como opciones para ejercicios siguientes otorgar capacitaciones a cuidadores y la asistencia integral a infantes debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Como resultado del análisis de la Matriz de alternativas se determina que las opciones más viables para dar atención a la problemática son brindar alimentos adecuados y la entrega de apoyos económicos y se dejan como opciones para ejercicios siguientes otorgar capacitaciones a cuidadores y la asistencia integral a infantes debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Realizar acciones de planeación, seguimiento y elaboración de metas de los programas y acciones sociales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y mujeres, Diseñar programas dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y mujeres, que permitan mejorar sus condiciones de vida, para prevenir situaciones de violencia, discriminación, falta de oportunidades y consumo de sustancias psicoactivas. Elaborar los proyectos de reglas de operación de los programas enfocados a las niñas, niños, jóvenes y mujeres.	Se gestionará con las autoridades locales y federales la instalación de CENDIS en donde se brindarán alimentos nutritivos y saludables, de igual manera coadyuvar en el actuar para garantizar el derecho a la alimentación. Así como brindar atención especializada en cualquier índole de maltrato a infantes de la Alcaldía Iztapalapa.	
Actividad 1 Componente 1	Opciones más viables para dar atención a la problemática son brindar alimentos adecuados y la entrega de apoyos económicos y se dejan como opciones para ejercicios siguientes otorgar capacitaciones a cuidadores y la asistencia integral a infantes debido a que puede aumentar su importancia en un futuro.	Entrega de apoyos económicos	En la actualidad las madres, padres o tutores de la Alcaldía presentan dificultades para acceder a los servicios de cuidado integral infantil de calidad, ya que, no cuentan con los ingresos económicos suficientes para integrar a sus hijos a los servicios de cuidado infantil privados.	En la actualidad las madres, padres o tutores de la Alcaldía presentan dificultades para acceder a los servicios de cuidado integral infantil de calidad, ya que, no cuentan con los ingresos económicos suficientes para integrar a sus hijos a los servicios de cuidado infantil privados.	ACCIÓN PERMANENTE	Gestión / Economía / Ascendente	0%	0	0	Realizar acciones de planeación, seguimiento y elaboración de metas de los programas y acciones sociales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y mujeres, Diseñar programas dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y mujeres, que permitan mejorar sus condiciones de vida, para prevenir situaciones de violencia, discriminación, falta de oportunidades y consumo de sustancias psicoactivas. Elaborar los proyectos de reglas de operación de los programas enfocados a las niñas, niños, jóvenes y mujeres.	Se gestionará con las autoridades locales y federales la instalación de CENDIS en donde se brindarán alimentos nutritivos y saludables, de igual manera coadyuvar en el actuar para garantizar el derecho a la alimentación. Así como brindar atención especializada en cualquier índole de maltrato a infantes de la Alcaldía Iztapalapa.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		6. Ciencia, Innovación y Transparencia 1.5 Derechos de las Mujeres 1.1.1 Ampliar y fortalecer la educación inicial			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
Programa presupuestario		E200			Gobierno y seguridad en Alcaldías		Unidad Responsable	Alcaldía Iztapalapa			
Clasificación Funcional											
Finalidad		2	Función			2	Subfunción:	1	Actividad Institucional:		63
Resultados											
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	META ANUAL			Medios de Verificación	Supuestos
							Resultado del Indicador	Numerador	Denominador		
FIN	Como resultado del análisis de la MA se determina que servidores públicos bien capacitados, suficientes operativos de seguridad, suficientes talleres para la cultura de la legalidad, suficientes elementos policiacos y patrullas y suficientes operativos de seguridad, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes suficientes instalaciones y adecuadas herramientas tecnológicas, debido a que estas implican la erogación de mayores recursos.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.	Dichos habitantes no se sienten seguros, confiados y capaces de llevar a cabo sus actividades diarias sin temor a que sean víctimas de un delito y tampoco tienen la certeza de que se sancionen las conductas antisociales por un Juez Cívico, garantizando la sana convivencia, el respeto a las personas y a los bienes públicos y privados.	Dichos habitantes no se sienten seguros, confiados y capaces de llevar a cabo sus actividades diarias sin temor a que sean víctimas de un delito y tampoco tienen la certeza de que se sancionen las conductas antisociales por un Juez Cívico, garantizando la sana convivencia, el respeto a las personas y a los bienes públicos y privados.	APOYO	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha buscado erradicar la comisión de delitos en diversas zonas específicas, por esta razón se ha invertido en materia de Seguridad con la finalidad de fortalecer en mayor número de elementos y mejor equipamiento a los cuerpos policiacos en las colonias para prevenir el mayor índice delictivo, en beneficio de la población en general que transita en el territorio de la Alcaldía Iztapalapa.	Demarcación se establecerá una relación respetuosa, amable, cálida, diligente y seria con las ciudadanas y ciudadanos; se implementarán sistemas de atención y respuesta inmediata a los problemas y demandas de la gente, y se eliminarán la burocratización, la prepotencia, la ineficacia y el clientelismo. Se impulsarán las mejores prácticas para gobernar y atender a la ciudadanía. Se incorporarán las innovaciones científicas y tecnológicas para implementar soluciones a los problemas.
PROPÓSITO	Principios de buena administración, buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad, basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, sustentabilidad, atención y participación ciudadana	Buena administración, buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad, basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, sustentabilidad, atención y participación ciudadana	Instrumentos de gobierno abierto y electrónico, innovación social, mecanismos de gobernanza y modernización, en los términos que señalan la CPCDMX y las demás leyes aplicables; asimismo, que son derechos de la población de la Ciudad y sus Alcaldías el utilizar los servicios públicos que estas últimas presten y ser atendida por las autoridades en todo asunto relacionado con su calidad de habitante.	Personas mejor protegidas.	APOYO	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha buscado erradicar la comisión de delitos en diversas zonas específicas, por esta razón se ha invertido en materia de Seguridad con la finalidad de fortalecer en mayor número de elementos y mejor equipamiento a los cuerpos policiacos en las colonias para prevenir el mayor índice delictivo, en beneficio de la población en general que transita en el territorio de la Alcaldía Iztapalapa.	Demarcación se establecerá una relación respetuosa, amable, cálida, diligente y seria con las ciudadanas y ciudadanos; se implementarán sistemas de atención y respuesta inmediata a los problemas y demandas de la gente, y se eliminarán la burocratización, la prepotencia, la ineficacia y el clientelismo. Se impulsarán las mejores prácticas para gobernar y atender a la ciudadanía. Se incorporarán las innovaciones científicas y tecnológicas para implementar soluciones a los problemas.
COMPONENTE 1	En ese sentido, a través del Pp E200 la Alcaldía atenderá los diversos trámites que realice su población para obtener un documento o permiso, cumplir una obligación o gozar de algún derecho (anuncios, construcciones y obras, espectáculos públicos, mercados públicos, servicios legales, uso de suelo y vía pública); otorgará los servicios derivados de solicitudes para realizar obras o prestaciones a los que está obligada, en beneficio del solicitante y la comunidad (agua potable, alumbrado público, asuntos jurídicos, desarrollo social, drenaje, fomento económico, hábitat, limpia, movilidad, obras, parques y jardines, protección civil, seguridad ciudadana, servicios ambientales y vía pública); y realizará acciones de proximidad vecinal y vigilancia, así como remisiones al Ministerio Público y Juzgado Cívico ante la comisión de delitos o infracciones administrativas.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.	APOYO	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha buscado erradicar la comisión de delitos en diversas zonas específicas, por esta razón se ha invertido en materia de Seguridad con la finalidad de fortalecer en mayor número de elementos y mejor equipamiento a los cuerpos policiacos en las colonias para prevenir el mayor índice delictivo, en beneficio de la población en general que transita en el territorio de la Alcaldía Iztapalapa.	Demarcación se establecerá una relación respetuosa, amable, cálida, diligente y seria con las ciudadanas y ciudadanos; se implementarán sistemas de atención y respuesta inmediata a los problemas y demandas de la gente, y se eliminarán la burocratización, la prepotencia, la ineficacia y el clientelismo. Se impulsarán las mejores prácticas para gobernar y atender a la ciudadanía. Se incorporarán las innovaciones científicas y tecnológicas para implementar soluciones a los problemas.



<p>Actividad 1 Componente 1</p>	<p>Como resultado del análisis de la MA se determina que servidores públicos bien capacitados, suficientes operativos de seguridad, suficientes talleres para la cultura de la legalidad, suficientes elementos policiacos y patrullas y suficientes operativos de seguridad, son las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes suficientes instalaciones y adecuadas herramientas tecnológicas, debido a que estas implican la erogación de mayores recursos.</p>	<p>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.</p>	<p>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.</p>	<p>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, ya que a través de esta clave se mejora la gobernabilidad atendiendo trámites y servicios para satisfacer las demandas o necesidades de los habitantes de la demarcación lo que contribuye a contar con instituciones eficaces y también se contribuye a reducir las formas de violencia, delitos e infracciones administrativas mediante la realización de acciones relativas a la prevención de los delitos e infracciones y para otorgar seguridad.</p>	<p>APOYO</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Con base en el análisis previo se ha buscado erradicar la comisión de delitos en diversas zonas específicas, por esta razón se ha invertido en materia de Seguridad con la finalidad de fortalecer en mayor número de elementos y mejor equipamiento a los cuerpos policiacos en las colonias para prevenir el mayor índice delictivo, en beneficio de la población en general que transita en el territorio de la Alcaldía Iztapalapa.</p>	<p>Demarcación se establecerá una relación respetuosa, amable, cálida, diligente y seria con las ciudadanas y ciudadanos; se implementarán sistemas de atención y respuesta inmediata a los problemas y demandas de la gente, y se eliminarán la burocratización, la prepotencia, la ineficacia y el clientelismo. Se impulsarán las mejores prácticas para gobernar y atender a la ciudadanía. Se incorporarán las innovaciones científicas y tecnológicas para implementar soluciones a los problemas.</p>
-------------------------------------	---	--	--	--	--------------	--	-----------	----------	----------	--	--



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

F037 Turismo, empleo y fomento económico

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024				2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		8 Trabajo decente y crecimiento económico			
Programa presupuestario			F037	Turismo, empleo y fomento económico		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa				
Clasificación Funcional												
Finalidad			3	Función		1	Subfunción:		1	Actividad Institucional:		102
Resultados												
							META ANUAL					
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Se determina que se realizará ferias de empleo, ferias comerciales, capacitación para el trabajo, asesoría y orientación estratégica de negocios y promoción de actividades económicas y turísticas son las opciones más viables para la atención de la problemática, por su parte, el otorgamiento créditos para unidades económicas no se llevara a cabo debido a que representa una alternativa con costos elevados y su ejecución se lleva a cabo por el gobierno central.	Promoción de actividades económicas y turísticas	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Porcentaje	ACCIÓN	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	El Programa Presupuestario F037 “Turismo, empleo y fomento económico” se encuentra alineado al Eje 2 Ciudad Sustentable, Subeje 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo, Subsubeje 3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento, del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Derivado de lo anterior se contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas, promover la capacitación para el empleo y aumentar la actividad turística de la Alcaldía incrementando la derrama económica local.	
PROPÓSITO	Como resultado del análisis de la Matriz se determina que se realizara ferias de empleo, ferias comerciales, capacitación para el trabajo, asesoría y orientación estratégica de negocios y promoción de actividades económicas y turísticas son las opciones más viables para la atención de la problemática, por su parte, el otorgamiento créditos para unidades económicas no se llevara a cabo debido a que representa una alternativa con costos elevados y su ejecución se lleva a cabo por el gobierno central.	Disminución en la tasa de desempleo	Acceso al financiamiento de unidades económicas	Porcentaje	APOYO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	El Programa Presupuestario F037 “Turismo, empleo y fomento económico” se encuentra alineado al Eje 2 Ciudad Sustentable, Subeje 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo, Subsubeje 3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento, del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Derivado de lo anterior se contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas, promover la capacitación para el empleo y aumentar la actividad turística de la Alcaldía incrementando la derrama económica local.	
COMPONENTE 1	Se determina que se realizara ferias de empleo, ferias comerciales, capacitación para el trabajo, asesoría y orientación estratégica de negocios y promoción de actividades económicas y turísticas son las opciones más viables para la atención de la problemática, por su parte, el otorgamiento créditos para unidades económicas no se llevara a cabo debido a que representa una alternativa con costos elevados y su ejecución se lleva a cabo por el gobierno central.	Fortalecer la economía social y el emprendimiento	Promover la capacitación para el empleo y aumentar la actividad turística	Porcentaje	APOYO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.	El Programa Presupuestario F037 “Turismo, empleo y fomento económico” se encuentra alineado al Eje 2 Ciudad Sustentable, Subeje 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo, Subsubeje 3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento, del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Derivado de lo anterior se contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas, promover la capacitación para el empleo y aumentar la actividad turística de la Alcaldía incrementando la derrama económica local.	



<p>Actividad 1 Componente 1</p>	<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123, señala que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley; por su parte la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 10 apartado B, refiere que la Ciudad de México tutela el derecho humano al trabajo, así como la promoción de habilidades para el emprendimiento, que generan valor mediante la producción de bienes y servicios, así como en la reproducción de la sociedad. Del mismo modo, valora, fomenta y protege todo tipo de trabajo lícito, sea o no subordinado en apego al respeto a los derechos humanos laborales y estará presente en todas las políticas públicas para el desarrollo de la Ciudad. La Ciudad de México además de ser uno de los principales centros generadores de riqueza del país, se encuentra entre los territorios en los que se concentran las mayores oportunidades de turismo, empleo, y buena parte de los beneficios asociados al desarrollo urbano nacional, por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción II de la Ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se pone en operación el programa F037 Turismo, empleo y fomento económico, a través del cual se ponen en marcha estrategias para atraer visitantes, impulsar el empleo y estimular el desarrollo de pequeñas y medianas empresas a través de jornadas de vinculación laboral, impulso y difusión a los puntos turísticos con los que cuenta la Alcaldía, capacitaciones para el trabajo y la generación del autoempleo. El presente documento va a abordar el relato histórico del desarrollo de las políticas públicas y proyectos comunitarios encaminados a promover el progreso económico, el desarrollo de las personas, la generación de empleo y el desarrollo turístico sustentable y accesible dentro de la demarcación territorial, la situación actual y un análisis prospectivo.</p>	<p>Promover el empleo de la población de la Alcaldía Iztapalapa</p>	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>ACCIÓN</p>	<p>Estratégico / Eficiencia / Regular</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará de manera anual.</p>	<p>El Programa Presupuestario F037 “Turismo, empleo y fomento económico” se encuentra alineado al Eje 2 Ciudad Sustentable, Subeje 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo. Subsubeje 3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento, del Programa de Gobierno. Asimismo, se encuentra alineado al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Derivado de lo anterior se contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas, promover la capacitación para el empleo y aumentar la actividad turística de la Alcaldía incrementando la derrama económica local.</p>
-------------------------------------	---	---	--	-------------------	---------------	---	-----------	----------	----------	--	---



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

K023 Infraestructura urbana

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		6. Ciencia, Innovación y Transparencia 6.2 Ciencia y divulgación 6.2.4 Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11 Ciudades y comunidades sostenibles			
Programa presupuestario		K023		Infraestructura urbana		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa			
Clasificación Funcional											
Finalidad		2		Función		2		Subfunción:		1	
								Actividad Institucional:		274	
Resultados											
							META ANUAL				
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Con el desarrollo de la Matriz de Alternativas se determinó que la alternativa 1, 2,3,4, 5 y6 son indispensables para lograr mantener la infraestructura de la Alcaldía en óptimas condiciones para su funcionamiento, mientras que la alternativa 7 representa una prioridad menor para la atención de la problemática por lo que no se contemplará en este ejercicio.	La Alcaldía disfruta de condiciones adecuadas en infraestructura pública e imagen urbana	Con el desarrollo de la Matriz de Alternativas se determinó que la alternativa 1, 2,3,4, 5 y6 son indispensables para lograr mantener la infraestructura de la Alcaldía en óptimas condiciones para su funcionamiento, mientras que la alternativa 7 representa una prioridad menor para la atención de la problemática por lo que no se contemplará en este ejercicio.	Con el desarrollo de la Matriz de Alternativas se determinó que la alternativa 1, 2,3,4, 5 y6 son indispensables para lograr mantener la infraestructura de la Alcaldía en óptimas condiciones para su funcionamiento, mientras que la alternativa 7 representa una prioridad menor para la atención de la problemática por lo que no se contemplará en este ejercicio.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	Realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.
PROPÓSITO	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	Disminución en las fugas de agua potable	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	Realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.
COMPONENTE 1	Con la puesta en marcha del programa K023 Imagen Urbana, la Alcaldía realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.	La Alcaldía padece de condiciones inadecuadas en infraestructura pública e imagen urbana	Con la puesta en marcha del programa K023 Imagen Urbana, la Alcaldía realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.	Con la puesta en marcha del programa K023 Imagen Urbana, la Alcaldía realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	Realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.
Actividad 1 Componente 1	Con la puesta en marcha del programa K023 Imagen Urbana, la Alcaldía realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.	Aumento de encharcamientos e inundaciones	Con la puesta en marcha del programa K023 Imagen Urbana, la Alcaldía realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.	Con la puesta en marcha del programa K023 Imagen Urbana, la Alcaldía realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.	KILÓMETRO	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	El espacio público de las diversas Alcaldías y la calidad de los servicios que brindan a los habitantes son factores que influyen en su bienestar. Los elementos de la infraestructura urbana con los que se presenta mayor interacción son las vialidades, las plazas públicas, los parques y los deportivos por los que se transita para desarrollar las actividades recreativas y productivas.	Realiza acciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios del espacio público, vialidades, planteles escolares, recuperación de espacios públicos, necesarios para que la población que habita y transita en la Alcaldía cuente con alternativas para la convivencia familiar y vecinal.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		5. Cero Agresión y Más Seguridad 5.3. Protección civil 5.3.3. Evitar nuevos riesgos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11 Ciudades y comunidades sostenibles					
Programa presupuestario		N001		Cumplimiento de los programas de protección civil		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa					
Clasificación Funcional													
Finalidad		1	Función			7	Subfunción:		2	Actividad Institucional:		2	
Resultados													
										META ANUAL			
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos		
FIN	El tema de la protección civil a nivel internacional cobra relevancia a partir de la época de posguerras, es así que en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se firma, el Protocolo adicional al Tratado de Ginebra que sienta las bases en la materia y cuya premisa es que en tiempos de guerra como de paz, se debe proteger a la población de diversas formas en emergencias o desastres.	Disminución de víctimas como consecuencia de fenómenos perturbadores antropogénicos o naturales	Alternativas se determina que la capacitación en materia de protección civil, simulacros, la atención a emergencias y la evaluación de inmuebles son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción secundaria el equipamiento y señalética para protección civil.	Alternativas se determina que la capacitación en materia de protección civil, simulacros, la atención a emergencias y la evaluación de inmuebles son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción secundaria el equipamiento y señalética para protección civil.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha detectado insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Iztapalapa. Por lo que se han incrementado acciones para la mitigación de riesgos, así como llevar a cabo un mayor número de capacitaciones y simulacros.	Incrementar capacitaciones y/o simulacros en materia de protección civil, Brindar atención a personas en caso de emergencia, Definir inspecciones, dictámenes a hogares y/o establecimientos		
PROPÓSITO	Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres operado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ya que ambos contribuyen a la disminución de riesgos para la población de la Ciudad de México.	Conocimiento del estado estructural de los inmuebles	alternativas se determina que la capacitación en materia de protección civil, simulacros, la atención a emergencias y la evaluación de inmuebles son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción secundaria el equipamiento y señalética para protección civil.	alternativas se determina que la capacitación en materia de protección civil, simulacros, la atención a emergencias y la evaluación de inmuebles son las opciones más viables para la atención de la problemática y se deja como opción secundaria el equipamiento y señalética para protección civil.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha detectado insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Iztapalapa. Por lo que se han incrementado acciones para la mitigación de riesgos, así como llevar a cabo un mayor número de capacitaciones y simulacros.	Incrementar capacitaciones y/o simulacros en materia de protección civil, Brindar atención a personas en caso de emergencia, Definir inspecciones, dictámenes a hogares y/o establecimientos		
COMPONENTE 1	Con base en el análisis previo se ha detectado insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Iztapalapa. Por lo que se han incrementado acciones para la mitigación de riesgos, así como llevar a cabo un mayor número de capacitaciones y simulacros.	Brindar atención y servicio a personas en caso de emergencia, definir inspecciones, dictámenes a hogares y/o establecimientos con el fin de mitigar dichos eventos que han afectado sustancialmente a los habitantes de la demarcación.	Desarrollar programas de prevención y demás acciones que den cumplimiento a la normatividad en materia de Protección Civil, para estar preparados ante cualquier siniestro o desastre. Líder Coordinador de Proyectos de Capacitación y Simulacros, Realizar la promoción de la cultura de protección civil y la capacitación del personal adscrito a la Alcaldía en la materia, así como de la ciudadanía misma, con el fin de contar con habilidades de reacción ante un siniestro o desastre. Promover la cultura y capacitación de protección civil del personal adscrito a la Alcaldía, y de la ciudadanía en general, para mantener informados respecto a las acciones de seguridad que deber realizarse en caso de emergencia o siniestro.	Desarrollar programas de prevención y demás acciones que den cumplimiento a la normatividad en materia de Protección Civil, para estar preparados ante cualquier siniestro o desastre. Líder Coordinador de Proyectos de Capacitación y Simulacros, Realizar la promoción de la cultura de protección civil y la capacitación del personal adscrito a la Alcaldía en la materia, así como de la ciudadanía misma, con el fin de contar con habilidades de reacción ante un siniestro o desastre. Promover la cultura y capacitación de protección civil del personal adscrito a la Alcaldía, y de la ciudadanía en general, para mantener informados respecto a las acciones de seguridad que deber realizarse en caso de emergencia o siniestro.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha detectado insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Iztapalapa. Por lo que se han incrementado acciones para la mitigación de riesgos, así como llevar a cabo un mayor número de capacitaciones y simulacros.	Incrementar capacitaciones y/o simulacros en materia de protección civil, Brindar atención a personas en caso de emergencia, Definir inspecciones, dictámenes a hogares y/o establecimientos		
Actividad 1 Componente 1	Presencia de socavones, zonas históricamente inundables, accidentes viales, corredores industriales con riesgos de derramamiento o fuga de materiales peligrosos, fugas de gas, bodegas que almacenan materiales de reciclaje e industria, fábricas que manejan insumos del alto riesgo, incendios estructurales y forestales, unidades habitacionales y escuelas en zonas de riesgo por hundimiento de suelo, así como, la probable ocurrencia de sismos de magnitudes que generen un grado alto de afectación, en inmuebles, infraestructura, ampliación de grietas y colapso de taludes, esta situación se agrava, ya que hay un número alto de viviendas que están construidas de manera irregular.	Conocimiento del estado estructural de los inmuebles	Presencia de socavones, zonas históricamente inundables, accidentes viales, corredores industriales con riesgos de derramamiento o fuga de materiales peligrosos, fugas de gas, bodegas que almacenan materiales de reciclaje e industria, fábricas que manejan insumos del alto riesgo, incendios estructurales y forestales, unidades habitacionales y escuelas en zonas de riesgo por hundimiento de suelo, así como, la probable ocurrencia de sismos de magnitudes que generen un grado alto de afectación, en inmuebles, infraestructura, ampliación de grietas y colapso de taludes, esta situación se agrava, ya que hay un número alto de viviendas que están construidas de manera irregular.	Presencia de socavones, zonas históricamente inundables, accidentes viales, corredores industriales con riesgos de derramamiento o fuga de materiales peligrosos, fugas de gas, bodegas que almacenan materiales de reciclaje e industria, fábricas que manejan insumos del alto riesgo, incendios estructurales y forestales, unidades habitacionales y escuelas en zonas de riesgo por hundimiento de suelo, así como, la probable ocurrencia de sismos de magnitudes que generen un grado alto de afectación, en inmuebles, infraestructura, ampliación de grietas y colapso de taludes, esta situación se agrava, ya que hay un número alto de viviendas que están construidas de manera irregular.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Con base en el análisis previo se ha detectado insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Iztapalapa. Por lo que se han incrementado acciones para la mitigación de riesgos, así como llevar a cabo un mayor número de capacitaciones y simulacros.	Incrementar capacitaciones y/o simulacros en materia de protección civil, Brindar atención a personas en caso de emergencia, Definir inspecciones, dictámenes a hogares y/o establecimientos		



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

R002 Presupuesto participativo

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		16 Paz, justicia e instituciones sólidas							
Programa presupuestario		R002		Presupuesto participativo		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa							
Clasificación Funcional															
Finalidad		2		Función		2		Subfunción:		2		Actividad Institucional:		263	
Resultados															
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	META ANUAL			Medios de Verificación	Supuestos				
							Resultado del Indicador	Numerador	Denominador						
FIN	El Presupuesto Participativo (PP) ha sido definido como un método, un recurso, un mecanismo, una práctica, una modalidad y hasta un proceso democrático en el que un gobierno da a los ciudadanos la oportunidad de participar en la decisión de cómo es distribuido un porcentaje del presupuesto anual entre los ciudadanos.	El Presupuesto Participativo (PP) en particular, es un mecanismo innovador para las Alcaldías ya que es un proceso participativo de deliberación, de toma de decisiones y de cogestión de una parte sus presupuestos.	El Presupuesto Participativo (PP) en las Alcaldías representa un gran desafío, ya que los bajos niveles de participación de los habitantes de colonias, pueblos y barrios en las convocatorias para proponer y votar proyectos y políticas de desarrollo, podría excluir la determinación de proyectos de mayor impacto	El Presupuesto Participativo (PP) en las Alcaldías representa un gran desafío, ya que los bajos niveles de participación de los habitantes de colonias, pueblos y barrios en las convocatorias para proponer y votar proyectos y políticas de desarrollo, podría excluir la determinación de proyectos de mayor impacto	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Alcaldía de Iztapalapa está comprometida con los derechos a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y asociación, a un gobierno democrático, y a la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, por lo que será relevante trabajar en la construcción de una ciudadanía, capaz de ejercer y exigir sus derechos, en particular, su derecho a la participación ciudadana.	Con base en el análisis previo se ha detectado deficiencia en los tiempos para la elección de los proyectos ganadores en los comités ciudadanos de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que se impulsarán procesos de planeación participativa para la elaboración de una agenda local para el desarrollo integral de cada colonia				
PROPÓSITO	Como resultado del análisis de la Matriz de alternativas se determina que la difusión de convocatorias, la mejora de procesos de selección de proyectos y la ejecución de proyectos son las opciones más viables ya que su ejecución resulta ser de mayor impacto institucional, además, son acciones primordiales para la ejecución de los proyectos ganadores (de acuerdo con la convocatoria), para obras de infraestructura y de servicios de inicio a fin, siendo el objetivo del Programa presupuestario	Mejora de procesos de selección de proyectos	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura y edificios públicos, estos ejecutados por la Secretaría de Obras y Servicios., debido a que los recursos del Presupuesto Participativo pueden ir dirigidos a proyectos de infraestructura urbana, mantenimiento a escuelas , centros culturales y deportivo, para mejoramiento de vías primarias y colocación de artículos para alumbrado público.	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura y edificios públicos, estos ejecutados por la Secretaría de Obras y Servicios., debido a que los recursos del Presupuesto Participativo pueden ir dirigidos a proyectos de infraestructura urbana, mantenimiento a escuelas , centros culturales y deportivo, para mejoramiento de vías primarias y colocación de artículos para alumbrado público.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Alcaldía de Iztapalapa está comprometida con los derechos a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y asociación, a un gobierno democrático, y a la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, por lo que será relevante trabajar en la construcción de una ciudadanía, capaz de ejercer y exigir sus derechos, en particular, su derecho a la participación ciudadana.	Con base en el análisis previo se ha detectado deficiencia en los tiempos para la elección de los proyectos ganadores en los comités ciudadanos de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que se impulsarán procesos de planeación participativa para la elaboración de una agenda local para el desarrollo integral de cada colonia				
COMPONENTE 1	El Presupuesto Participativo (PP) ha sido definido como un método, un recurso, un mecanismo, una práctica, una modalidad y hasta un proceso democrático en el que un gobierno da a los ciudadanos la oportunidad de participar en la decisión de cómo es distribuido un porcentaje del presupuesto anual entre los ciudadanos.	Mecanismo innovador para las Alcaldías ya que es un proceso participativo de deliberación, de toma de decisiones y de cogestión de una parte sus presupuestos.	El Presupuesto Participativo (PP) ha sido definido como un método, un recurso, un mecanismo, una práctica, una modalidad y hasta un proceso democrático en el que un gobierno da a los ciudadanos la oportunidad de participar en la decisión de cómo es distribuido un porcentaje del presupuesto anual entre los ciudadanos.	El Presupuesto Participativo (PP) ha sido definido como un método, un recurso, un mecanismo, una práctica, una modalidad y hasta un proceso democrático en el que un gobierno da a los ciudadanos la oportunidad de participar en la decisión de cómo es distribuido un porcentaje del presupuesto anual entre los ciudadanos.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Alcaldía de Iztapalapa está comprometida con los derechos a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y asociación, a un gobierno democrático, y a la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, por lo que será relevante trabajar en la construcción de una ciudadanía, capaz de ejercer y exigir sus derechos, en particular, su derecho a la participación ciudadana.	Con base en el análisis previo se ha detectado deficiencia en los tiempos para la elección de los proyectos ganadores en los comités ciudadanos de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que se impulsarán procesos de planeación participativa para la elaboración de una agenda local para el desarrollo integral de cada colonia				
Actividad 1 Componente 1	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura y edificios públicos, estos ejecutados por la Secretaría de Obras y Servicios., debido a que los recursos del Presupuesto Participativo pueden ir dirigidos a proyectos de infraestructura urbana, mantenimiento a escuelas , centros culturales y deportivo, para mejoramiento de vías primarias y colocación de artículos para alumbrado público.	Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público	Contribuye a la colaboración entre sociedad y gobierno en la toma de decisiones horizontal para solucionar los problemas de las colonias, pueblos y barrios que conforman la ciudad, en un ejercicio que favorece la democracia, recuperando a su vez la confianza de las y los habitantes en su gobierno.	Contribuye a la colaboración entre sociedad y gobierno en la toma de decisiones horizontal para solucionar los problemas de las colonias, pueblos y barrios que conforman la ciudad, en un ejercicio que favorece la democracia, recuperando a su vez la confianza de las y los habitantes en su gobierno.	ACCIÓN PERMANENTE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	Alcaldía de Iztapalapa está comprometida con los derechos a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y asociación, a un gobierno democrático, y a la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, por lo que será relevante trabajar en la construcción de una ciudadanía, capaz de ejercer y exigir sus derechos, en particular, su derecho a la participación ciudadana.	Con base en el análisis previo se ha detectado deficiencia en los tiempos para la elección de los proyectos ganadores en los comités ciudadanos de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que se impulsarán procesos de planeación participativa para la elaboración de una agenda local para el desarrollo integral de cada colonia				



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		5 Igualdad de género					
Programa presupuestario		S229		Apoyo para el desarrollo integral de la mujer		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa			
Clasificación Funcional											
Finalidad		1	Función		2	Subfunción:	4	Actividad Institucional:	103		
Resultados											
							META ANUAL				
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Se espera reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	Aumento de la vulnerabilidad económica de las mujeres	Las niñas y mujeres que enfrentan esta violencia a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela debido a amenazas, acoso y falta de apoyo, truncando así sus oportunidades de futuro.	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Complementa la atención a través de un impulso a la educación, habilidades y conocimientos para que después de una agresión, conciban un desarrollo íntegro con acompañamiento efectivo y con la garantía del goce y disfrute de sus derechos.
PROPÓSITO	Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Calidad / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Apoyo a mujeres en situación de violencia de género de la Secretaría de Mujeres, dado que ambos buscan disminuir el nivel de violencia que enfrentan las mujeres y su vulnerabilidad por el género.
COMPONENTE 1	Brindar servicios y asistencia a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia relacionada con su género, específicamente a mujeres de la Alcaldía, mediante atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.	Disminución de la vulnerabilidad económica de las mujeres	Suficientes apoyos económicos para emprendimientos y formación académica/laboral	Porcentaje	APOYO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Atención médica, psicológica y jurídica, así como acompañamiento y resguardo en caso de riesgo feminicida, además de brindar las herramientas para su reinserción en el campo educativo y laboral a través de capacitaciones y entrega de apoyos para la conclusión de su educación, coadyuvando a su bienestar integral.
Actividad 1 Componente 1	Reducir la violencia contra las mujeres y crear un entorno más seguro y respetuoso. A través de campañas de sensibilización, apoyo a las víctimas con atenciones médicas y psicológicas, asesorías jurídicas y capacitación en la materia a servidores públicos, se espera aumentar la conciencia sobre la violencia de género, empoderar a las mujeres, cambiar actitudes perjudiciales y fortalecer la respuesta institucional. Además de la reducción de la violencia, se busca crear una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en todos los aspectos de la vida sin temor a la discriminación o la violencia.	Suficiente educación de género, sexual y reproductiva	Conocimiento sexual y de consentimiento	Porcentaje	CAMPAÑA	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0%	0	0	La frecuencia de actualización de la Población Objetivo se actualizará anualmente.	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

U048 Apoyos sociales

EJERCICIO FISCAL 2023



Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.3 Fortalecer la economía social y el emprendimiento			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		10 Reducción de las desigualdades				
Programa presupuestario		U048			Apoyos sociales		Unidad Responsable		Alcaldía Iztapalapa		
Clasificación Funcional											
Finalidad		2	Función			7	Subfunción:	1	Actividad Institucional:		323
Resultados											
							META ANUAL				
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Derivado de la ejecución del programa U048 Apoyos sociales, se dotará a los habitantes de la Alcaldía se entregarán ayudas económicas y/o en especie para contribuir a minimizar las carencias sociales económicas, alimentarias, de vivienda, salud y recreación, previniendo que su condición de vulnerabilidad empeore lo cual les permitirá gozar de una vida digna.	Disminución de la vulnerabilidad social.	Derivado de la ejecución del programa U048 Apoyos sociales, se dotará a los habitantes de la Alcaldía se entregarán ayudas económicas y/o en especie para contribuir a minimizar las carencias sociales económicas, alimentarias, de vivienda, salud y recreación, previniendo que su condición de vulnerabilidad empeore lo cual les permitirá gozar de una vida digna.	Derivado de la ejecución del programa U048 Apoyos sociales, se dotará a los habitantes de la Alcaldía se entregarán ayudas económicas y/o en especie para contribuir a minimizar las carencias sociales económicas, alimentarias, de vivienda, salud y recreación, previniendo que su condición de vulnerabilidad empeore lo cual les permitirá gozar de una vida digna.	APOYO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	El Pp U048 "Apoyos sociales" contribuye a la disminución del impacto para la población con carencias sociales en las Alcaldías de la Ciudad de México en ese sentido, cuenta con complementariedades con los programas presupuestarios S210 Programa uniformes y útiles escolares gratuitos, S224 Beca Pílares bienestar, S227 Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar, S226 Beca Leona Vicario y S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar, derivado a que estos programas sociales entregan apoyos económicos y en especie.
PROPÓSITO	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	Derivado de lo anterior se contribuye a disminuir la vulnerabilidad de las personas frente a riesgos generados por la carencia social no cubierta, esto con la finalidad de lograr disminuir en algún grado la pobreza multidimensional que afecta a los habitantes de la alcaldía.	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	APOYO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	Derivado de la ejecución del programa U048 "Apoyos sociales", se dotará a los habitantes de la Alcaldía se entregarán ayudas económicas y/o en especie para contribuir a minimizar las carencias sociales económicas, alimentarias, de vivienda, salud y recreación, previniendo que su condición de vulnerabilidad empeore lo cual les permitirá gozar de una vida digna.	El Pp U048 "Apoyos sociales" contribuye a la disminución del impacto para la población con carencias sociales en las Alcaldías de la Ciudad de México en ese sentido, cuenta con complementariedades con los programas presupuestarios S210 Programa uniformes y útiles escolares gratuitos, S224 Beca Pílares bienestar, S227 Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar, S226 Beca Leona Vicario y S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar, derivado a que estos programas sociales entregan apoyos económicos y en especie.
COMPONENTE 1	Derivado de lo anterior es que se cuenta con el Programa presupuestario (Pp) U048 "Apoyos sociales" el cual tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes con menor índice de desarrollo social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social, a través de apoyos económicos y en especie.	Aumento de la vulnerabilidad social en la Alcaldía	Derivado de lo anterior es que se cuenta con el Programa presupuestario (Pp) U048 "Apoyos sociales" el cual tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes con menor índice de desarrollo social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social, a través de apoyos económicos y en especie.	Derivado de lo anterior es que se cuenta con el Programa presupuestario (Pp) U048 "Apoyos sociales" el cual tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes con menor índice de desarrollo social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social, a través de apoyos económicos y en especie.	APOYO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	Asimismo, se encuentra alineado al ODS 10 "Reducción de las desigualdades" meta 10.2 "De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición"	El Pp U048 "Apoyos sociales" contribuye a la disminución del impacto para la población con carencias sociales en las Alcaldías de la Ciudad de México en ese sentido, cuenta con complementariedades con los programas presupuestarios S210 Programa uniformes y útiles escolares gratuitos, S224 Beca Pílares bienestar, S227 Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar, S226 Beca Leona Vicario y S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar, derivado a que estos programas sociales entregan apoyos económicos y en especie.
Actividad 1 Componente 1	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	Disminución de la vulnerabilidad social.	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	Como resultado del análisis de la matriz de alternativas se determina que la entrega de apoyos para la recreación es las opciones más viables para la atención de la problemática y se dejan como opciones para ejercicios siguientes la entrega de apoyos económicos, entrega de apoyos alimentarios, Entrega de apoyos para vivienda y entrega de apoyos para salud	APOYO	Estratégico / Economía / Ascendente	0%	0	0	Disminuir la vulnerabilidad de las personas frente a riesgos generados por la carencia social no cubierta, esto con la finalidad de lograr disminuir en algún grado la pobreza multidimensional que afecta a los habitantes de la alcaldía.	El Pp U048 "Apoyos sociales" contribuye a la disminución del impacto para la población con carencias sociales en las Alcaldías de la Ciudad de México en ese sentido, cuenta con complementariedades con los programas presupuestarios S210 Programa uniformes y útiles escolares gratuitos, S224 Beca Pílares bienestar, S227 Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar, S226 Beca Leona Vicario y S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar, derivado a que estos programas sociales entregan apoyos económicos y en especie.